
**"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ARQUELSA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito el día 22 de marzo del dos mil dieciocho, siendo las, 16h00 en la oficina matriz de la Compañía, ubicado en la calle Quitumbe Ñan ciudadela Quitumbe, de esta misma ciudad, y sin mediar convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: Sr. Danilo Javier Enríquez Ramos, en calidad de socio con cinco mil cien participaciones de un dólar cada una; Sr. Rubén Camilo Enríquez Ramos en calidad de socio con tres mil novecientas participaciones de un dólar cada una, el Sr. Luis Ramiro Espinoza Cisneros, en calidad de socio con quinientas participaciones de un dólar cada una y el Sr. Michael Francisco Tomalá Alcívar, en calidad de socio con quinientas participaciones de un dólar cada una, quienes conforman la totalidad del capital social. Los socios por unanimidad designan al Sr. Michael Tomalá., para que actúe como secretario de la misma. Por acuerdo de los presentes preside la sesión el Sr. Rubén Enríquez Presidente de la empresa, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por lo tanto declara instalada la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria Universal. Se dispone al secretario que constatado el quórum reglamentario proceda a formar lista de los socios presentes conforme la ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el Informe de Gerencia - Ejercicio 2017

2.- Aprobar los Estados Financieros - Ejercicio 2017

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Aprobar el Informe de Gerencia Ejercicio 2017

El Sr. Danilo Enríquez, Gerente General de la compañía, da a conocer las actividades realizadas en su administración y facilita una copia de su informe a los asistentes, quienes lo felicitan por su gestión y trabajo durante el año anterior.

El Presidente de la Junta, indica si los presentes están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la gerencia, ante el cual existe una aprobación absoluta.

Aprobar los Estados Financieros Ejercicio - 2017

El Presidente de la junta, solicita que sea leído por parte del Señor Contador los Balances tanto general como el de Pérdidas y Ganancias del período Contable cerrado. El señor Contador después de su exposición, indica que la empresa ha reflejado una ganancia en este periodo, por lo cual se debe cancelar utilidades a los trabajadores, como también el respectivo de Impuesto a la Renta, la información es la siguiente :.

Ganancia del Ejercicio	\$ 927,51
15% Utilidad Trabajadores	\$ 139,13
22% Impuesto a la Renta	\$ 173,44

El Sr Danilo Enrique Gerente de la compañía, acepta y agradece la información facilitada por el Señor Contador, ante lo cual como presidente de la Sesión, pregunta a los demás socios si están de acuerdo con los valores informados en los Balances.

Todos los socios presentes en la Asamblea, que son todos, indican que se acepta por unanimidad los informes presentados.

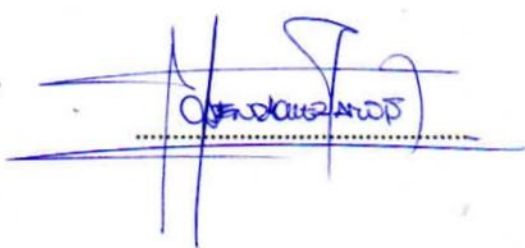
No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan las dos mociones en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmado los Balances tanto por el Gerente General como por el Contador General, se da por concluida la sesión a las 18h00 Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


Michael Tomala
SECRETARIO


Rubén Enríquez
PRESIDENTE

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LAS QUESADILLAS DE SAN JUAN COBO QUINTANA CIA. LTDA."

FECHA 22 DE MARZO DEL 2018

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
DANILO ENRIQUEZ RAMOS.	5100	
RUBEN ENRIQUEZ RAMOS	3900	
LUIS ESPINOZA CISNEROS	500	
MICHAEL TOMALA ALCIVAR	500	